



Ciudad de la Costa, 4 de marzo de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA  
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 053/2021 ACTA N° 07/2021  
EXPEDIENTE 2021-81-1330-00004**

**VISTO:** La solicitud del Sr. Fabricio Scafarelli, integrante de la productora "Solo Vibraciones", de apoyo para la realización de la 3era Edición del "Festival Vibramos".

**RESULTANDO:** La Resolución N° 047/2019 del Gobierno Municipal, de declaratoria de interés municipal y Resoluciones N° 126/2019 y 433/2019 de apoyo a las ediciones anteriores de dicho evento.

**CONSIDERANDO I:** Que previo a la realización de la actividad deberán contar con el apoyo del CECEOED Departamental y se deberán ajustar a las medidas sanitarias establecidas en el protocolo correspondiente.

**CONSIDERANDO II:** Que se ha verificado que el Sr. no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

**CONSIDERANDO III:** Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 3 de marzo de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

**CONSIDERANDO IV:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 7 de fecha 4 de marzo de 2021. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA  
COSTA:**

## RESUELVE:

1. APOYAR CON \$ 10.000 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL) AL SR. FABRICIO SCAFARELLI C.I 4.4780139, REFERENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA 3ERA EDICIÓN DEL FESTIVAL "VIBRAMOS", POR CONCEPTO DE GASTOS DE PRODUCCIÓN GENERAL, A REALIZARSE EL DÍA SÁBADO 14 DE MARZO A PARTIR DE LAS 19:00 HS, EN EL PARADOR "ARENAS DE SOLYMAR" UBICADO EN LA BAJADA 20 DE LA RAMBLA COSTANERA.
2. APOYAR CON EL PRÉSTAMO DE GAZEBO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.
3. REALIZAR LA IMPRESIÓN DE 50 AFICHES Y DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES QUE POSEE EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES.
4. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
5. CUMPLIDO, AL INTENDENTE, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVARSE.-



ALEJANDRO LAGARRETA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balperda  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Peveré  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA